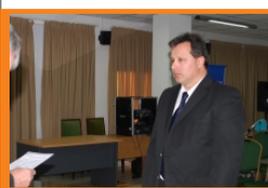




**Carlos Choco**  
Juez - Juzgado Civil,  
Comercial, Laboral de  
Minería y de Familia de  
Chos Malal.



**Agustina Wouterlood**  
Auxiliar Administrativa  
Unidad Fiscal de  
Persecución Penal  
Estratégica de Neuquén



**Flavio A. D'Angelo**  
Responsable Área  
Psicología de Adultos -  
Gabinete de Psiquiatría y  
Psicología Forense.



**Lucia Agustina Bouyer**  
Auxiliar Administrativa  
Oficina de Violencia  
I Circunscripción



**Zulema Graciela Díaz**  
Responsable Área Psicología  
del Niño y el Adolescente -  
Gabinete de Psiquiatría y  
Psicología Forense.

Las fotos de los juramentos las podés encontrar en nuestra página de Facebook

<https://www.facebook.com/prensatsjnqn>

## II y III Circunscripción - Mantenimiento

### Nuevo Procedimiento

La Administración General informa que a partir del 19 de agosto se puso en funcionamiento una nueva modalidad para requerir el mantenimiento preventivo o correctivo por parte del técnico de la Circunscripción, tanto en la II como en la III. El procedimiento, que se basa en el sistema de registro de tickets de servicio o Mesa de Ayuda y que está en funcionamiento en la I Circunscripción, fue comunicado mediante las circulares N° 26 y 27 de ese organismo.

Aquí la información:

[http://www.jusneuquen.gov.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3726](http://www.jusneuquen.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=3726).

## Mediadores Penales - Concurso

Llamado a concurso interno abierto para cubrir **10 CARGOS DE MEDIADOR PENAL** (tres para la I Circunscripción, dos para la II, dos para la III, dos para la IV y 1 para la V)

La mesa examinadora estará integrada por Ulf Christian Eiras Nordenstahl, María Dolores de los Milagros Finochietti y Cecilia Basterrechea

El cierre de inscripción es el 29 de agosto de 2014.

Toda la información sobre el perfil y demás detalles de la inscripción, la podés encontrar en este link:

[http://www.jusneuquen.gov.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3727](http://www.jusneuquen.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=3727)

## "Estrategias y herramientas para una adecuada gestión judicial"

En 2013 el Tribunal Superior de Justicia suscribió un convenio con la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, con el objetivo de diseñar y ejecutar una capacitación orientada a brindar **herramientas de gestión a funcionarios y empleados judiciales** que les permitan contar con nuevos elementos para mejorar su trabajo cotidiano. En una primera instancia, la capacitación, a cargo de expertos de la FaEA, estuvo destinada a empleados y funcionarios del fuero penal, debido a la proximidad de la implementación de la reforma procesal penal.

Dado el interés despertado por el curso ya finalizado y en función a la valoración positiva que los asistentes al mismo realizaron y a los resultados constatados en los diversos ámbitos de trabajo, durante este año se ha renovado el compromiso de trabajo conjunto con la Universidad Nacional del Comahue a través de la FaEA en esta temática. Los días **26 y 27 de agosto** se dará inicio a los dos nuevos grupos que participarán del programa de capacitación. En esta oportunidad, el curso está destinado a empleados y funcionarios del fuero penal que aún no hayan realizado la capacitación y a empleados y funcionarios del fuero civil, que se encuentra en un proceso de reestructuración. Estas ediciones se realizarán en Neuquén capital, en tanto se está conversando con la Universidad sobre la posibilidad de renovar la capacitación también en el interior de la provincia.

El curso tiene una duración de 44 horas, divididas en jornadas de 4 horas semanales. Está estructurado sobre la base de dos ejes temáticos: Relaciones Interpersonales y Gestión Administrativa y tiene un total de seis módulos específicos.

## Tu Salud nos preocupa

*La difusión de información es una herramienta de alto valor para estar prevenidos.*

### Ébola: conociendo un viejo enemigo

Este virus produce una **enfermedad que cursa con fiebre y hemorragia** interna y externa, con fallo renal y hepático además de otros síntomas como vómitos, diarrea, erupción cutánea, decaimiento.

Se propaga por contacto directo (a través de mucosas o de heridas de la piel) con órganos, sangre, secreciones y fluidos de personas infectadas, o por contacto con materiales contaminados por dichos líquidos. No está demostrada la transmisión aérea.

Se considera un caso sospechoso de ébola cuando la persona tiene fiebre mayor a 38°, ha tenido contacto con algún caso confirmado en los 21 días anteriores a la aparición de síntomas o ha viajado a regiones con circulación confirmada del virus.

Por el momento, en **NUUESTRA ZONA** sólo se recomienda mantenerse informado y prácticas de buenos hábitos de higiene general como lavado de manos frecuentes, ventilación de espacios cerrados y evitar contacto con sangre y líquidos corporales.

Departamento de Salud Ocupacional

Fuente: Ministerio de salud Nacional y provincial